

Criterios de selección de participantes y condiciones de participación en la Capacitación Intensiva en el Método CAF para el Desarrollo Acelerado de Patentes Tecnológicas 30 de enero al 3 de febrero de 2017

La **Capacitación Intensiva** utiliza el **Método CAF para el Desarrollo Acelerado de Patentes Tecnológicas** y está abierta a empresas públicas o privadas, con o sin fines de lucro. Con el Método CAF se aprende a conceptualizar tecnologías innovadoras en forma acelerada, buscar el estado de la técnica (arte previo) para determinar rápidamente la novedad del concepto, y redactar los componentes principales de una solicitud de patentes, para ser registrada por la vía internacional (PCT) y también en la DIGERPI (MICI).

La **Capacitación Intensiva** está diseñada para conceptualizar y desarrollar solicitudes de patentes de tecnologías principalmente ingenieriles.

Las patentes ingenieriles, a diferencia de los otros tipos de patentes,

- No necesitan tener pruebas de concepto previas
- No necesitan tener validación previa en el laboratorio
- Se generan del ingenio y la creatividad sin que se tengan pruebas de laboratorio.

La participación es por equipo, preferiblemente de la misma empresa, bajo la misma personería jurídica. La participación a título personal se descartará de plano.

Los participantes deben:

- Estar afiliados a una personería jurídica de empresas públicas o privadas, con o sin fines de lucro
- Ser mayores de edad
- Tener su residencia en la República de Panamá
- Tener entusiasmo, compromiso y dedicación
- No es necesario tener título académico de algún tipo ni una posición de supervisión ni tener a cargo o supervisar grupos de trabajo
- Si son seleccionados, deberán enviar una copia de la cédula de identidad personal o del pasaporte para preparar la lista de participantes.
- Contar con una laptop durante los días que dure la capacitación

Equipos

- Se conformarán hasta 20 equipos transdisciplinarios;
- Cada equipo tendrá 4 miembros;
- Cada equipo puede incluir personas de todas las ramas del conocimiento ingenieriles, científicos, técnicos, arquitectos, artistas, o inventores sin algún título académico, por nombrar algunos;

- Los miembros del equipo deben ser preferiblemente de una misma empresa;
- Cada empresa puede postular entre 1 a 3 equipos, sabiendo que la selección de más de 1 equipo está sujeta a disponibilidad de espacio, entre otros criterios;
- La titularidad de la propiedad industrial (patentes) derivadas de cada grupo se establecerá de acuerdo a las normas y/o políticas de cada empresa participante.

Participación

Es importante destacar que la participación de los seleccionados en la **Capacitación Intensiva** requiere que

- Se hospeden en el hotel por la duración de la **Capacitación Intensiva**
- Se comprometan a cumplir con la intensidad y dedicación que la **Capacitación Intensiva** requiere durante los 5 días completos que puede extenderse hasta altas horas de la noche.
- Se espera tener 80 participantes

¿Qué cubre la Capacitación Intensiva?

- Los gastos de hospedaje y alimentación de los participantes dentro de los horarios estipulados con el hotel
- Los gastos de instrucción por parte de los facilitadores

¿Qué no cubre la Capacitación Intensiva?

- Comidas fuera del horario regular
- Bebidas alcohólicas
- Los gastos de transporte y alimentación hacia y desde el hotel

Aplicación

- Nombre de la empresa con una breve descripción (5 líneas sobre las actividades de desarrollo tecnológico experimental, investigación, o innovación que lleva a cabo) y el puntero de su página web.
- Nombres de los miembros del equipo con una descripción de 3-4 líneas de cada uno. Por favor, enviar sólo el CV de los participantes. **No enviar** diplomas, certificados, notas universitarias, cartas de recomendación o documentos de validación profesional o personal
- Áreas de tecnología patentable de su interés (este dato no influye en la selección).
- Cada empresa puede postular 2 equipos adicionales, cuya selección está sujeta a la disponibilidad de espacio.
- Todo debe estar en un solo archivo PDF con el nombre de la empresa a más tardar **el lunes 16 de enero, antes de la medianoche.**

Selección

La selección se realizará en base a los criterios anotados arriba y serán evaluados por un comité convocado por CAF para este propósito.